CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

(Decreto 1082 de 2016 Art. 2.2.1.2.1.4.9)

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA LABORES ADMINISTRATIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA.

Criterio	Requerimiento
Formación Académica	Título de bachiller en cualquiera de sus modalidades
Experiencia Mínima Requerida	Mínimo un año de experiencia especifica o relacionada en el área para la cual se contratará.
Parámetros acordes con lo establecido en la Resolución N° 01 del 3 de enero de 2018 "*POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS PARA LA DETERMINACIÓN DE PERFILES Y HONORARIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN QUE CELEBRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS*"	

El Concejo Municipal de Soacha – Cundinamarca, a los 17 días del mes de abril de 2023, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9 en el sentido de que la autoridad estatal debe dejar constancia escrita acerca de las condiciones de idoneidad y experiencia del Contratista que haya sido seleccionado, para la celebración de la Contratación Directa para todo lo cual se tiene en cuenta que:

- Se han elaborado los correspondientes Estudios y Documentos Previos.
- Cuenta con el título de bachiller.

Se verifico la documentación de:

MATEO ROJAS BALLEN - C.C. 1.073.699.301 de Soacha**.**

Se trata de una Persona Natural, cuenta con plenas facultades, la cual ha acreditado capacidad jurídica con soportes, cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral; ausencia de antecedentes e impedimentos para contratar.

Así mismo, una vez verificadas las certificaciones y documentos, se acredita el título de bachiller académico del COLEGIO BOLIVAR DE SOACHA, según diploma de fecha 25 de noviembre de 2009, y acredita más de la experiencia requerida en los estudios previos como auxiliar administrativo, por tanto, reúne el perfil necesario y requerido para ser contratado.

Dada en Soacha Cundinamarca a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2023.

ORIGINAL FIRMADO

JUAN RODRIGO RIVERA TAPIERO
Presidente Concejo Municipal de Soacha

Proyecto: Jhoan Camilo Mayorga Giraldo – Apoyo contratación
Revisó: Jairo Alonso Viasus Higuera – RL Profesionales y Consultores S.A.S.